



SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA
INTER AMERICAN PRESS ASSOCIATION
SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA

Jules Dubois Building • 1801 S.W. 3rd Avenue • Miami, Florida 33129 • (305) 634-2465
Fax: (305) 635-2272 • E-mail: info@sipiapa.org • Internet: <http://www.sipiapa.org>

Honorable
John Kerry
Secretario de Estado
Estados Unidos de América

Sr. Secretario de Estado:

La Sociedad Interamericana de Prensa, organización sin fines de lucro dedicada a la vigilancia de la libertad de expresión y la libertad de prensa, expresa su consternación por la situación que atraviesan los diarios *El Siglo* y *La Estrella de Panamá*, importantes medios de comunicación de Panamá y miembros activos de nuestra organización inmersos en una situación de incertidumbre que podría llevarlos al cierre.

Sr. Secretario, nuestra organización acude a Ud. para solicitarle el retiro inmediato de ambos diarios de la "Lista Clinton", considerando que no existe evidencia de que estén involucrados en actividades de lavado de dinero, como lo describió el actual embajador de su país en Panamá. Bajo esta premisa, nuestro pedido, se sustenta en que el cierre de estos medios de comunicación, representa una violación de los principios a la libertad de empresa, así como una afectación grave contra las libertades de expresión y de prensa, y el derecho de acceso a la información de los panameños.

Desde mayo pasado a *El Siglo* y *La Estrella de Panamá* el Departamento del Tesoro de Estados Unidos otorgó una licencia de excepción temporal luego de que el grupo comercial al que pertenecen las publicaciones fue incluido en la "Lista Clinton". La expiración de la licencia, prevista para el próximo 6 de enero, dejaría en la deriva financiera a los diarios imposibilitándoles su capacidad operativa, afectaría aún más sus relaciones con proveedores, anunciantes y agencias de publicidad, teniendo además como desenlace el cese de labores de centenares de trabajadores de las empresas.

Con el entendido de que sin libertad de expresión y de prensa no hay personas ni sociedades libres y de que el ejercicio de estas libertades no es una concesión de las autoridades sino un derecho inalienable de los pueblos, solicitamos que el Departamento de Estado que usted

dirige tenga a bien realizar las acciones necesarias para encontrar una salida definitiva a esta situación que afecta a dos medios de comunicación de larga trayectoria y cuya posible desaparición crearía una seria fisura informativa.

Reiteramos – como expresamos en nuestra reciente resolución adoptada en octubre en México por la Asamblea General en representación de más de 1.300 publicaciones de las Américas que “si bien la Sociedad Interamericana de Prensa es respetuosa de las investigaciones legales conducidas con total claridad y transparencia, preocupa la posibilidad de restringir la capacidad de publicar los periódicos”.

Matt Sanders
Presidente
SIP

Roberto Rock
Presidente
Comisión de Libertad de Prensa e Información

CC. Isabel de St. Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República de Panamá y Ministra de Relaciones Exteriores